



presado D. Esteban se dio por entregado de las  
Pulgas que se han señalado, a esta villa y q<sup>da</sup>  
comprender la escritura que el Ayuntamiento  
a otorgado a favor del receptor D. Joaquin Alex  
maude fernandez obligandose a responder en  
importe consus bienes habidos y por haber en  
los terminos marcados en la misma escritura  
a cuyo efecto lo firma con el Ayuntamiento.  
Asi mismo acordaron que vinieran por mo  
neca enfermo el Escribiente D. Pedro tomay su  
plu interinamente Geronimo Amat y Vallejo.  
Asi lo acordaron y firmaron don. Lorenzo de que  
Certifico

C. P.

Miguel Lozano y Miguel Fernandez

Aguistin Vreut y Sebastian Madrid.

Pedro Guardiola y Miguel Jimenez

José Cutiller y Juan Perez

José Estroniz y Manuel Ponce

Miguel Soria y

Acta del dia cuatro de  
Febrero de 1850.

En la Villa de Amilla a cuatro de febrero de mil ochocientos cinco

